

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Manizales, Caldas

Veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020)

### **AVISO N°. 002**

Se le informa a la comunidad en general y a los usuarios de la Administración de justicia, que conforme a lo señalado en el Acuerdo n°. CSJCAA20-22 del 17 de junio de 2020, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, este Despacho judicial brindará la atención al público a partir del 1 de julio de 2020, de lunes a viernes en el **horario comprendido entre las 7:30 am – 12:00 m y 1:30 pm – 5:00 pm** de la siguiente manera:

A través del **teléfono oficial** del Juzgado (marcando desde el celular – 036-) 8879645 Extensiones: 11222 – 11220

Mediante correo electrónico institucional:  
[ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Los memoriales que se reciban fuera del horario laboral, para todos los efectos legales se entienden recibidos al día hábil siguiente.**

En el caso excepcional de requerir la comparecencia física al Juzgado, deberá radicar previamente la solicitud al correo electrónico argumentando las razones por las cuales requiere asistencia personal, y por el mismo medio se le dará solución a su petición, indicándole la fecha y hora en la que se brindará la respectiva atención presencial.

Para la **verificación de los expedientes virtuales**, la persona interesada deberá acreditar la calidad en la que actúa, si cuenta con facultades para inspeccionar el cartulario, allegar la correspondiente dependencia y brindar un correo electrónico, con el objeto de autorizar su visualización. Deberá remitir la respectiva solicitud con el número de radicación completo.

La totalidad de decisiones y constancias secretariales continúan registrándose en el **aplicativo SIGLO XXI**, por manera que pueden verificarse las actuaciones en el siguiente link, ingresando la ciudad **MANIZALES**; Especialidad **JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO** y la opción que deseen, de las que se despliegan, luego visualizarán las correspondientes anotaciones.

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=jALoOMc6XWVxk1Jw3R4fGROJMKs%3d>



### Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad:

Entidad/Especialidad:

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

- Número de Radicación
- Consulta por Nombre o Razón social
- Construir Número
- Últimas Actuaciones por Nombre o Razón Social
- Consulta por Juez/Magistrado o Clase de Proceso

Deslice la barra a la derecha para iniciar la consulta.

De igual manera los **estados electrónicos** relacionados con los asuntos conocidos por este Despacho Judicial, se están publicando en la página oficial de la rama judicial, al la cual puede ingresarse siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingrese a la página: <https://www.ramajudicial.gov.co/>
2. En la parte inferior izquierda de la página inicial seleccione la opción "**JUZGADOS DEL CIRCUITO**", seguidamente se despliega una lista y se ingresa a la opción "**JUZGADOS CIVILES**"
3. Luego, se visualiza en la página el mapa de Colombia y una serie de departamentos, por lo que debe seleccionar la opción "**Caldas; Capital Manizales**"
4. Una vez en esta sección, se observan una serie de despachos judiciales, y debe seleccionarse "**JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES**".
5. Una vez hecho el click, se visualizan las siguientes opciones:

## INICIO

[Avisos a la Comunidad](#)

[Cronograma de audiencias](#)

[Estados Electrónicos](#)

[Procesos al Despacho para Sentencia](#)

[Traslados Especiales y Ordinarios](#)

6. De cara a la información que desee obtener, seleccione una de las opciones que figuran en color azul. Respecto a los estados, ha de seleccionarse "**Estados electrónicos**" y luego "**2020**" que corresponde al año

de la publicación.

7. Una vez en esta sección, ubíquese en el mes respecto al cual desea obtener el estado electrónico, para el ejemplo "JUNIO", de manera que la página arroja un listado que corresponde al número del estado y la fecha de su publicación, como se observa a continuación:

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------

Señor usuario, si desea visualizar el estado electrónico,

favor dar click a la palabra que figura en color azul

En caso de requerir la providencia, favor solicitarlo al correo institucional: [ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co) En la solicitud deberá acreditar la calidad en la que actúa y las facultades que ostenta para inspeccionar el expediente; esto en lo que atañe específicamente a la providencia notificada por estado.

Horario de atención: Lunes a Viernes - 7:30 am - 12:00 pm / 1:30 pm - 5:00 pm (Solicitudes presentadas fuera de este horario, se atenderán al día hábil siguiente)

NÚMERO DE ESTADO	FECHA DEL ESTADO
Electrónico nº. 001 <a href="/documents/36362611/36388633/ESTADO+N%C2%BA%201+DEL+03-06-20.pdf/b0e85a88-d7d4-4bc0-88c2-000e8d99c3b3">/documents/36362611/36388633/ESTADO+N%C2%BA%201+DEL+03-06-20.pdf/b0e85a88-d7d4-4bc0-88c2-000e8d99c3b3</a>	03-junio-2020
Electrónico nº. 002 <a href="/documents/36362611/38763707/ESTADO+n%C2%BA%202+del+10-06-20.pdf/0dda1cd3-a934-4233-aeb1-c162c5f0b4e8">/documents/36362611/38763707/ESTADO+n%C2%BA%202+del+10-06-20.pdf/0dda1cd3-a934-4233-aeb1-c162c5f0b4e8</a>	10-junio-2020
Electrónico nº. 003 <a href="/documents/36362611/38763707/ESTADO+electro%CC%81nico+n%C2%BA.+03+del+16+de+junio+de+2020.pdf/66e943ae-4d25-4d76-aa3a-565355999b05">/documents/36362611/38763707/ESTADO+electro%CC%81nico+n%C2%BA.+03+del+16+de+junio+de+2020.pdf/66e943ae-4d25-4d76-aa3a-565355999b05</a>	16-junio-2020

Para su visualización completa, debe dar click a la palabra que figure en color azul y automáticamente lo direcciona al estado electrónico.

8. Respecto a los traslados, debe seleccionar "Traslados especiales y ordinarios" y luego "2020" que corresponde al año de la publicación y el mes respecto al cual quiere conocer la fijación en lista, como se aprecia a continuación:

JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	-------	--------

Señor usuario, si desea visualizar EL TRASLADO FIJADO EN LISTA,

favor dar click a la palabra que figura en color azul

En caso de requerir el traslado en medio digital, favor solicitarlo al correo institucional: [ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co) En la solicitud deberá acreditar la calidad en la que actúa y las facultades que ostenta para inspeccionar el expediente; esto en lo que atañe específicamente a la pieza documental puesta en traslado.

Horario de atención: Lunes a Viernes - 7:30 am - 12:00 pm / 1:30 pm - 5:00 pm (Solicitudes presentadas fuera de este horario, se atenderán al día hábil siguiente)

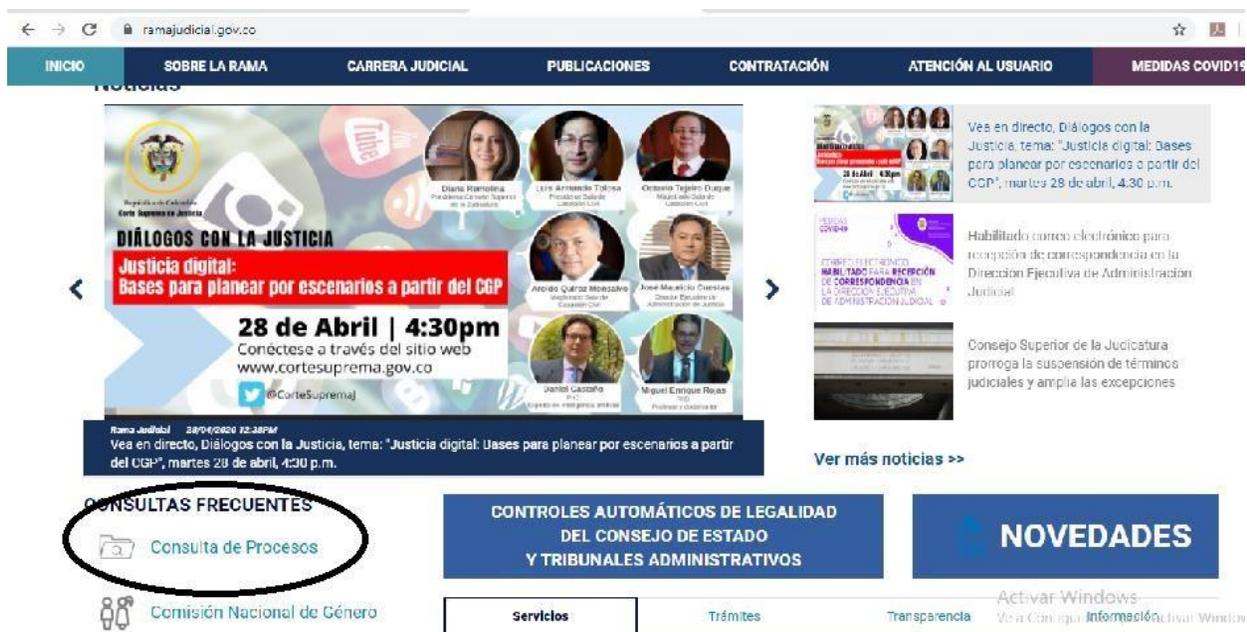
**FIJACIÓN EN LISTA**

Nº LISTADO	FECHA PUBLICACIÓN

## PASOS A SEGUIR CUANDO SE CUENTA CON LA RADICACIÓN DEL PROCESO:

A. Ingrese a la página: <https://www.ramajudicial.gov.co/>

B. En la parte inferior izquierda de la página inicial seleccione la opción **“CONSULTA DE PROCESOS”**.



C. Elija la opción **“CONSULTA DE PROCESOS”**



D. Elija como ciudad **“Manizales”** y como Entidad/Especialidad **“ JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE MANIZALES”**.

E. A continuación, donde dice **“Seleccione la opción de consulta que desee”**, elija la opción **“NÚMERO DE RADICACIÓN”**, y escriba el

número de radicación con los 23 dígitos. Una vez complete esta información, deslice la barra hacia la derecha y presione la opción "consultar". Agotados estos pasos, puede identificar la totalidad de actuaciones que se han desplegado hasta la fecha en relación con esa causa judicial.

A handwritten signature in black ink, reading "JULIANA SALAZAR LONDOÑO". The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

**JULIANA SALAZAR LONDOÑO**  
**JUEZA**